

y en su Intelligencia Acordo vecchie para otro  
Ayuntamiento con concurrencia de los Diputados  
de Abanto

En este certado valio este Ayuntamiento el 5<sup>o</sup> de  
Juan de Matta Aguilan

Juan de Matta  
Aguilan

En este Ayuntamiento se ha visto el Informe he-  
cho por los señores D<sup>o</sup> Carrasco y Valdebeas Residor  
y D<sup>o</sup> Cines Hernandez Procurador Sindico General  
en virtud de lo acordado por la Ciudad en el Ca-  
vildo celebrado el dia de hoy el presente mes de Sep-  
tiembre a consecuencia de lo pedido por D<sup>o</sup> Juan  
de Matta Aguilan a que se le haga entrega del Fe-  
rrero que comprehende la casa que se adjudica a  
los propios de esta Ciudad por alcanze que resulto  
contra D<sup>o</sup> Juan Antonio Manzanera Mayor  
mo que fue sellado en la que havia de D<sup>o</sup> Juana  
Lopez, cuyo Ferrero comprehendido en ella se ha  
declarado tocante y pertenecerle por tres ven-  
tanas conformes de la Real Chancilleria de  
Granada, y entendida esta dha Ciudad de la  
pretension del Ciudadano D<sup>o</sup> Juan de Matta Aguilan  
el Informe referido Acordo acuda al Tribunal  
de Justicia a deducir recurso y para ello se le entregue  
el expediente original con testimonio de este  
Acuerdo

En este certado entró en este Ayuntamiento el 5<sup>o</sup>  
de Juan de Matta Aguilan

Condicion de  
Sutullena

En este Ayuntamiento el 5<sup>o</sup> de D<sup>o</sup> Pedro Alcantara  
Perera y Residor y Comisario del Braval de  
Sutullena Dijo que entre los de otros actuales  
que se han reconocido en el Rio de esta Ciudad  
nacidos de la Copiosa avenida que se experimenta  
en el dia quinze del corriente mes de Septiembre



